

## A N E X O S

- ANEXO Nº 1 - DISEÑO DE INVESTIGACION
- ANEXO Nº 2 - CEDULARIOS DEL ESTUDIO EXPLORATORIO
- ANEXO Nº 3 - CEDULARIOS DEL ESTUDIO DESCRIPTIVO
- ANEXO Nº 4 - CAJAS PREVISIONALES
- ANEXO Nº 5 - LISTA DE EMPRESAS CONSIDERADAS PARA  
EL ESTUDIO DESCRIPTIVO

A N E X O N.º 1

DISEÑO DE INVESTIGACION

I.- "Diagnóstico en relación a intereses y expectativas del trabajador de la ciudad de Antofagasta frente al nuevo sistema previsional".

II.- Fundamentación:

Actualmente nuestro país se encuentra viviendo un proceso de grandes cambios, y es así como en el plano previsional se han originado modificaciones que requieren de la participación activa del trabajador chileno.

La reforma previsional consiste fundamentalmente en crear un nuevo sistema de pensiones de retiro, invalidez y sobrevivencia, manteniendo inalterables los restantes beneficios.

Frente a lo establecido en el D.L. 3.500 que crea un nuevo sistema de pensiones, desde el primero de mayo del presente año, todo trabajador tendrá la posibilidad de optar por afiliarse al nuevo sistema o en su defecto mantenerse en el antiguo régimen con sus actuales beneficios de pensiones inalterados.

El nuevo sistema previsional será administrado por instituciones denominadas Administradoras de Fondos de Pensiones, las cuales se organizarán como "Sociedades Anónimas de objeto exclusivo controladas por el Estado a través de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones".

Dado que en el nuevo sistema previsional el trabajador asume la responsabilidad de construirse su propia jubilación decidiendo cuanto ahorra y donde lo hace, su opinión reviste gran importancia para los nuevos organismos administradores del D.L. 3.500. Teniendo como base lo señalado, este estudio pretende visualizar en forma amplia las expectativas e inquietudes de

los trabajadores respecto a las instituciones administradoras, lo cual servirá de pauta para entregar una atención efectiva y por consiguiente un mayor bienestar para el afiliado y su grupo familiar.

### III.- Conceptualización:

#### A.- Conceptos teóricos:

Interés: Relación entre una persona y alguna cosa que ella cree satisfecerá algunos deseos (Dicc. Psicología, H. Pratt).

Expectativas: Posibilidad o probabilidad de que se origine el nacimiento de un derecho o de cualquier otro efecto jurídico al cumplirse cierta condición, acaecer un suceso previsto u ocurrir determinada eventualidad (Dicc. Psicología, H. Pratt).

Trabajador: Individuo que se dedica a trabajar, es decir, que aplica su energía personal en la producción de algún bien (Dicc. Sociológico de H. Pratt).

Sistema: Conjunto de reglas o principios sobre una materia, enlazadas entre sí (Dicc. Lengua Española, Real Academia Española).

Previsión: Acción de disponer lo conveniente para atender a contingencias o necesidades previsibles (Dicc. de la Lengua Española).

Previsión Social: Sistema de tutela, protección y auxilio a favor de los individuos, por parte del Estado, mediante instituciones de distinto tipo que concurren a asegurar una vida digna o aliviar la suerte de quienes, por razones previstas, han adquirido título para gozar del beneficio o lo merecen por simples razones de solidaridad (Dicc. de Derecho y C. Sociales de Arturo Argas).

B.- Conceptos operacionales:

Interés: Se va a entender por interés la actitud que los trabajadores tengan en relación a la nueva previsión; su opinión respecto a las nuevas leyes en cuanto a pensiones de retiro, invalidez y sobrevivencia; inquietudes que demuestran frente a las A.F.P.; opiniones respecto al conocimiento que los gustaría tener de estos organismos.

Expectativas: Se va a entender todo lo que el trabajador espera de la nueva ley provisional y en especial de los organismos encargados de administrar el D.L. 3.500, las A.F.P., qué beneficios tanto económicos como sociales les gustaría que estos organismos les proporcionaran.

Sistema provisional: Conjunto de normas estipuladas y reglamentadas por el Estado para la protección del trabajador una vez que éste tiene que jubilar, en caso de un accidente que lo invalide en dos tercios de su capacidad inhabilitándole para trabajar o en caso de muerte.

Trabajador: Es aquella unidad que constituye la población activa y que contribuye a la formación del producto nacional, sea éste obrero, empleado y/o profesional que ejerce una labor en forma dependiente o independiente.

IV.- Objetivos:

4.- Generales:

- 1.- Contribuir al conocimiento científico de la realidad de los trabajadores dependientes o independientes frente al nuevo sistema provisional.
- 2.- Contribuir en la planificación y ejecución de acciones que permitan a los organismos administradores de fondos de pensiones cubrir los intereses de los trabajadores.

## B.- Específicos:

- 1.- Detectar las expectativas del trabajador dependiente o independiente frente a los organismos administradores de fondos de pensiones para orientar la acción implementadora de éstos.
- 2.- Describir cuantitativa y cualitativamente los factores que inciden en la afiliación y mantención del trabajador en el nuevo sistema previsional.
- 3.- Entregar diagnóstico en relación a expectativas e intereses del trabajador dependiente e independiente frente a las A.F.P.
- 4.- Evaluar las acciones de publicidad y propaganda efectuadas por la A.F.P. Invierta S.A. para detectar su influencia en relación a la afiliación y mantención del trabajador dependiente e independiente de la institución.

## V.- Hipótesis:

- 1.- La publicidad y propaganda sobre los beneficios que otorgan las A.F.P. están en relación directa con el número de afiliados.
- 2.- El buen funcionamiento de una A.F.P. incide en la captación y mantención de un mayor número de afiliados.

## VI.- Especificación de Variables:

- Antecedentes de identificación del trabajador: Sexo, Edad, Nivel de Instrucción, Profesión u Oficio.
- Actitud e intereses del trabajador frente al nuevo sistema previsional.
- Actitud e intereses del trabajador frente a los organismos administradores del Decreto Ley 3.500.
- Expectativas de los trabajadores frente a las Administradoras de Fondos de Pensiones.

## VII.- Metodología:

El presente estudio constará de dos fases; en una primera etapa se efectuará un estudio exploratorio, prosiguiéndose con un estudio descriptivo con fines diagnósticos.

El estudio permitirá un conocimiento respecto al interés existente en los trabajadores por adquirir información de la nueva ley previsional; para lo cual se aplicará un cederario a una muestra de la población total que será a nivel de empresarios, dirigentes sindicales, presidentes de colegios profesionales y trabajadores, siendo elaborado el instrumento por las alumnas seminaristas.

A nivel de trabajadores, se le aplicará una muestra de tipo accidental, dado que el universo es demasiado extenso para considerarlo censal.

Una vez conocido el universo afiliado a la Administradora, se iniciará el estudio descriptivo, a través del cual se describirán los diferentes beneficios socio-económicos que le reporta el nuevo sistema previsional al trabajador, con el fin de establecer un diagnóstico que permita a los organismos pertinentes planificar acciones tendientes a hacer más efectiva la labor implementadora.

La población en estudio serán los trabajadores de la ciudad de Antofagasta afiliados a la A.F.P., de los cuales se sacará una muestra estratificada por garantizar un mayor grado de representatividad.

El trabajo estará centrado en la A.F.P. Invierta de la ciudad de Antofagasta, estimándose para ello la duración de un año académico.

Procedimientos técnicos para la recolección de datos:

- Observaciones documentales y de campo.
- Estudio exploratorio, 2 de mayo al 16 de junio.

- Entrevistas o cederarios dirigidos a empresarios, dirigentes sindicales y trabajadores.
- Reuniones con los diferentes organismos empresariales y directivos de la A.F.P.

VIII.- Recolección de datos:

Se hará a través de una investigación documental y de campo, para obtener antecedentes respecto a la temática en la cual se está trabajando.

IX.- Tabulación de datos:

La codificación y tabulación de datos se realizará mediante un proceso manual o, en su defecto, mecánico si los recursos con que se cuentan hacen factible esta posibilidad.

X.- Análisis de datos:

Los procedimientos para este efecto se establecerán en el transcurso de la investigación, ya que dependerá del éxito del trabajo de campo y de los datos que se hayan obtenido en las diferentes etapas del estudio.

XI.- Calendario y presupuesto:

Calendario:

El estudio tendrá una duración de un año académico comprendiendo las siguientes fases:

- Confección del diseño de investigación, 30 de marzo al 15 de abril.
- Investigación bibliográfica y documental para elaborar el pre informe del marco de referencia. Durante el período de elaboración del seminario se continuará la investigación bibliográfica, 1º de abril al 1º de mayo.
- Estudio exploratorio, 2 de mayo al 16 de junio.

- Estudio descriptivo, 17 de junio al 17 de agosto.
- Tabulación y análisis de los datos, 18 de agosto al 30 de septiembre.
- Planificación y ejecución de acciones, 1º de octubre al 28 de noviembre.
- Elaboración del informe final, 16 de noviembre al 5 de diciembre.

**Presupuesto:**

- Material fungible:

Cantidad	Material	Precio Unit.	Total
3 resmas (1000 hjs.c/u)	roneo	\$ 270.-	\$ 810.-
3 resmas (500 hjs.c/u)	oficio	\$ 240.-	\$ 720.-
3 resmas (500 hjs.c/u)	copio	\$ 186.-	\$ 558.-
10 cajas (24 hjs.c/u)	stencil	\$ 330.-	\$ 3.300.-
1 caja (100 hojas)	calcos	\$ 240.-	\$ 240.-
			\$ 5.628.-

- Bono de locomoción:

Equivalente a \$ 1.000.- mensuales por alumna.

5 alumnos.....\$ 5.000.- mensuales.

8 meses.....\$ 40.000.-

Total de estudio: \$ 5.628.- (material fungible)

\$ 40.000.- (bono de locomoción)

\$ 45.628.-

Mediana información

Poca información

Ninguna información

3.- Si la respuesta es afirmativa, a través de qué medio se ha informado. Marque la alternativa que le ha reportado mayor conocimiento.



Medios de Comunicación

Charles

ANEXO 2.1

Otros (especifique).....

CEDULARIO

4.- ¿La ciudadanía o Ud. adquirir o reforzar sus conocimientos  
(DIRIGIDO A TRABAJADORES INDEPENDIENTES)

La aplicación del presente instrumento tiene como objetivo detectar el interés de los trabajadores por adquirir conocimientos respecto de la nueva ley previsional, como asimismo indagar los factores que inciden en su posible afiliación a las Administradoras de Fondos de Pensiones.

Su objetividad al responder será un valioso aporte al presente estudio.

1.- Datos de Identificación:

- Edad:.....
- Instrucción:.....
- Ingreso Mensual:.....
- Nº Grupo Familiar:..... Cargas:.....
- Lugar de Trabajo:.....
- Con Previsión  Institución  Años
- Sin Previsión  A.F.P.

2.- ¿Ha adquirido Ud. algún tipo de información en relación a

las modificaciones que se han introducido en el sistema previsional?

- \_\_\_\_\_ Bastante información
- \_\_\_\_\_ Mediana información
- \_\_\_\_\_ Poca información
- \_\_\_\_\_ Ninguna información

3.- Si la respuesta es afirmativa, a través de qué medios se ha informado. Marque la alternativa que le ha reportado mayor conocimiento.

Nombre del Encuestado:.....  
Fecha Aplicación:.....

- \_\_\_ Medios de Comunicación
- \_\_\_ Charles
- \_\_\_ Otros (especifique).....

ANEXO 2.2  
REGULARIO

4.- ¿Le agradaría a Ud. adquirir o reforzar sus conocimientos al respecto?

La aplicación del presente instrumento tiene como objeto  
SI  NO

Si su respuesta es afirmativa, ¿a través de qué medios?

.....

5.- ¿Qué aspectos le interesaría profundizar en especial?

- \_\_\_ Ley en general
- \_\_\_ Un aspecto en particular (especifique).....

6.- ¿Cree que los conocimientos adquiridos le permiten tomar una decisión respecto a la nueva provisión?

Instrucción: SI  NO

7.- En el supuesto que Ud. haya decidido afiliarse al nuevo sistema, ¿ha tenido contacto con alguna Administradora de Fondo de Pensiones?

SI  NO

\_\_\_ Fue a una A.F.P.

8.- ¿Está conforme con la institución en la que actualmente impone?

SI  NO

8.- ¿Qué es lo que más le interesaría que le diera su A.F.P?

Marque las 3 alternativas más importantes.

- \_\_\_ Confianza.
- \_\_\_ Buena información.
- \_\_\_ Buena atención
- \_\_\_ Le cobre baja comisión.
- \_\_\_ Préstamos habitacionales.
- \_\_\_ Servicio Médico.
- \_\_\_ Otros beneficios (indique cuáles).....

Nombre del Encuestador:.....

Fecha Aplicación:.....

ANEXO 2.2

CEDULARIO

(DIRIGIDO A TRABAJADORES DEPENDIENTES)

La aplicación del presente instrumento tiene como objetivo detectar el interés de los trabajadores por adquirir conocimientos respecto de la nueva ley previsional, como asimismo indagar los factores que inciden en su posible afiliación a las Administradoras de Fondos de Pensiones.

Su objetividad al responder será un valioso aporte al presente estudio.

1.- Datos de Identificación:

- Edad:
- Instrucción:
- No Grupo Familiar: Cargas:
- Institución en que impone:
- Años de imposiciones:
- Lugar de Trabajo:
- Ingreso Mensual: \$.

2.- ¿Está conforme con la institución en la que actualmente impone? SI NO

No impone

¿Por qué?
¿Qué es lo que más le interesaría que le diera en L.F.P.?

3.- ¿Ha adquirido Ud. algún tipo de información en relación a las modificaciones que se han introducido en el sistema previsional?

- Bastante información
— Mediana información
— Poca información
— Ninguna información

4.- Si su respuesta es afirmativa, ¿a través de qué medios se ha informado? Marque la alternativa que lo ha reportado mayor conocimiento.

- \_\_\_\_\_ Medios de Comunicación
- \_\_\_\_\_ Charles
- \_\_\_\_\_ Otros (especifique).....

5.- Le agradecería a Ud. adquirir o ampliar sus conocimientos al respecto?

SI  NO

Si su respuesta es afirmativa, ¿a través de qué medios?

.....

6.- ¿Qué aspectos del nuevo sistema previsional le interesaría profundizar en especial?

- \_\_\_\_\_ Ley en general
- \_\_\_\_\_ Un aspecto en particular (especifique).....

7.- ¿Cree Ud. que los conocimientos adquiridos le permitan tomar una decisión respecto a la nueva provisión?

SI  NO

8.- En el supuesto de que Ud. haya decidido afiliarse al nuevo sistema, ¿ha tenido contacto con alguna Administradora de Fondos de Pensiones?

SI  NO

- \_\_\_\_\_ Fue a una A.F.P.
- \_\_\_\_\_ Lo visitó un promotor

9.- ¿Qué es lo que más le interesaría que le diera su A.F.P.?

Marque las 3 alternativas más importantes.

- \_\_\_\_\_ Confianza
- \_\_\_\_\_ Buena información
- \_\_\_\_\_ Buena atención
- \_\_\_\_\_ Le cobre baja comisión
- \_\_\_\_\_ Préstamos habitacionales
- \_\_\_\_\_ Servicio Médico
- \_\_\_\_\_ Otros beneficios (indique cuales).....

\_\_\_\_\_ Poco información

\_\_\_\_\_ Ninguna información

Nombre del Encuestador:.....

Fecha Aplicación:.....

CEDULARIO

(DIRIGIDO A DIRIGENTES SINDICALES)

La aplicación del presente instrumento tiene como objetivo detectar el interés de los trabajadores por adquirir conocimientos respecto de la nueva ley previsional, como asimismo indagar los factores que inciden en su posible afiliación a las Administradoras de Fondos de Pensiones.

Su objetividad al responder será un valioso aporte al presente estudio.

1.- Datos de Identificación:

- Edad:.....
- Instrucción:.....
- Nº Grupo Familiar:..... Cargas:.....
- Ingreso Mensual:.....
- Institución en que impone:.....
- Años de imposiciones:.....
- Lugar de Trabajo:.....

2.- ¿Está conforme con la institución en la que actualmente impone? SI  NO

SI No impone  NO

¿Por qué?.....  
.....

3.- ¿Ha adquirido Ud. algún tipo de información en relación a las modificaciones que se han introducido en el sistema previsional?

- Bastante información.
- Mediana información.
- Poca información.
- Ninguna información.

4.- Si su respuesta es afirmativa, ¿a través de qué medios se ha informado? Marque la alternativa que le ha reportado mayor conocimiento.

- \_\_\_\_\_ Medios de comunicación
- \_\_\_\_\_ Charlas
- \_\_\_\_\_ Otros (especifique).....

5.- ¿Le agradaría a Ud. adquirir o ampliar sus conocimientos al respecto?

SI  NO

Si su respuesta es afirmativa, ¿a través de qué medios?

.....

6.- ¿Qué aspectos del nuevo sistema provisional le interesaría profundizar en especial?

- \_\_\_\_\_ Ley en general
- \_\_\_\_\_ Un aspecto en particular (especifique).....

7.- ¿Cree Ud. que los conocimientos adquiridos le permitan tomar una decisión respecto a la nueva previsión?

SI  NO

8.- En el supuesto que Ud. haya decidido afiliarse al nuevo sistema, ¿ha tenido contacto con alguna Administradora de Fondos de Pensiones?

SI  NO

- \_\_\_\_\_ Fue a una A.F.P.
- \_\_\_\_\_ Lo visitó un promotor

9.- ¿Qué es lo que más le interesaría que le diera la Administradora de Fondos de Pensiones? Marque las 3 alternativas más importantes.

- \_\_\_\_\_ Confianza
- \_\_\_\_\_ Buena información
- \_\_\_\_\_ Buena atención
- \_\_\_\_\_ Le cobre baja comisión

- \_\_\_ Préstamos habitacionales
- \_\_\_ Servicio Médico
- \_\_\_ Otros beneficios (Marque cuales).....

10.- En el sindicato que Ud. preside, ¿ha recibido inquietud de parte de los trabajadores por informarse acerca de la nueva previsión? ¿Es de los trabajadores por adquirir conocimientos respecto SI  la nueva ley previene NO  como así mismo

11.- Si la respuesta es afirmativa, ¿en qué forma ha pensado Ud. entregar la información?  
 ..... el activista al responder será un valoro escrito al pro

12.- ¿Qué horario sugeriría para la difusión de la nueva previsión?

- 1.- Datos de Identificación:
- Edad:.....
  - Instrucción:.....
  - Nº del Grupo Familiar:..... Cargas:.....
  - Ingreso Mensual:..... Nombre del Encuestador:.....
  - Institución en que impone:..... Fecha Aplicación:.....
  - Años de imposiciones:.....
  - Lugar de Trabajo:.....

2.- Está conforme con la institución en la que actualmente impone? SI  NO   
 No impone

¿Por qué?.....

3.- ¿Ha adquirido algún tipo de información en relación a las modificaciones que se han introducido en el sistema previsional?  
 \_\_\_ Bastante información  
 \_\_\_ Mediana información

A N E X O 2.4.

C E D U L A R I O

(DIRIGIDO A EMPRESARIOS)

La aplicación del presente instrumento tiene como objetivo detectar el interés de los trabajadores por adquirir conocimientos respecto de la nueva ley previsional, como asimismo indagar los factores que inciden en su posible afiliación a las Administradoras de Fondos de Pensiones.

Su objetividad al responder será un valioso aporte al presente estudio.

1.- Datos de Identificación:

- Edad:.....
- Instrucción:.....
- Nº del Grupo Familiar:..... Cargas:.....
- Ingreso Mensual:.....
- Institución en que impone:.....
- Años de imposiciones:.....
- Lugar de Trabajo:.....

2.- Está conforme con la institución en la que actualmente impone? SI  NO

¿Por qué?.....

3.- ¿Ha adquirido algún tipo de información en relación a las modificaciones que se han introducido en el sistema previsional?

- Bastante información
- Mediana información
- Buena información



\_\_\_ Poca información

\_\_\_ Ninguna información

4.- Si la respuesta es afirmativa, ¿a través de qué medios se ha informado? Marque la alternativa que le ha reportado mayor conocimiento.

\_\_\_ Medios de Comunicación

\_\_\_ Charlas

\_\_\_ Otros (especifique).....

5.- ¿Le agradecería a Ud. adquirir o ampliar sus conocimientos al respecto?

SI

NO

Si su respuesta es afirmativa, ¿a través de qué medios?

6.- ¿Qué aspectos del nuevo sistema previsional le interesaría profundizar en especial?

\_\_\_ Ley en general

\_\_\_ Un aspecto en particular (especifique).....

7.- ¿Cree Ud. que los conocimientos ya adquiridos le permitan tomar una decisión respecto a la nueva previsión?

SI

NO

8.- En el supuesto que Ud. haya decidido afiliarse al nuevo sistema, ¿ha tenido contacto con alguna Administradora de Fondos de Pensiones?

SI

NO

\_\_\_ Fue a una A.F.P.

\_\_\_ Lo visitó un promotor

9.- ¿Qué es lo que más le interesaría que le diera la Administradora de Fondos de Pensiones? Marque las 3 alternativas más importantes.

\_\_\_ Confianza

\_\_\_ Buena información

\_\_\_ Buena atención X O NA 3

\_\_\_ Le cobre baja comisión

\_\_\_ Préstamos habitacionales

\_\_\_ Servicio Médico

CEDULARIO  
(SINAFIDO A AFILIADOS DE A.F.P. INVIERTA S.A.)

- Otros beneficios (indique cuales).....

10.- En la empresa que Ud. dirige, ¿ha recibido inquietud de parte de los trabajadores por informarse acerca de la nueva previsión? .....

- Instrucción: SI  ..... NO

11.- Si la respuesta es afirmativa, ¿en qué forma ha pensado Ud. entregar la información? .....

- Instrucción: .....

12.- ¿Qué horario sugeriría para la difusión de la nueva previsión? Indicación:.....

- Instrucción: .....

13.- ¿Ha detectado en los trabajadores de su empresa o industria, interés por cambiar de sistema previsional? .....

..... SI  ..... NO

..... Si la respuesta es afirmativa, indicar un número o porcentaje. ....

.....

14.- Señale qué porcentaje de la población que labora en su empresa o industria es menor de 50 años. ....

.....

.....

Observaciones: ..... Nombre del Encuestador:.....

..... Fecha Encuestaje:.....

1.- Tenencia de la Vivienda:

- Propietario



- 1.- Arrendatario
- Usufructuario
- Otros.

2.- ¿A través de qué medios conoció Ud. Invierta S.A.?

- 3.- Medios de Comunicación.
- Visita de agente previsional
- 10.- Amigos
- Otras personas

3.- ¿Qué piensa Ud. de esta Administradora de Fondos de Pensiones?  
.....  
.....

4.- ¿Cuál fue su primer contacto con la A.F.P. Invierta?

- Fue a la A.F.P.
- Lo visitó un agente previsional
- 12.- Otros.

5.- ¿Qué influyó para que Ud. se afiliara a esta A.F.P.?  
.....  
.....

6.- ¿Quedó conforme con la información que le entregó en un primer contacto la A.F.P.?

SI  NO

¿Por qué? .....

7.- ¿Cree Ud. que los argumentos que utilizó la A.F.P. para lograr su afiliación fueron los más adecuados?

SI  NO

¿Por qué? .....

8.- ¿Qué opinión le merece a Ud. la atención recibida en la A.F.P. Invierta?

.....

9.- ¿Existe diferencia con las otras A.F.P.?

.....

10.- ¿Se han cumplido sus expectativas frente a los beneficios que le ofrece el nuevo sistema previsional?

SI

¿Cuáles?.....

NO

¿Por qué?.....

11.- ¿Cuáles son a su criterio las características más importantes que debe tener una buena A.F.P.?

.....

12.- ¿Cuáles son los aspectos que a Ud. no le agradan en relación a su A.F.P.?

.....

.....

13.- ¿Qué sugerencias podría hacer que permitieran superar las deficiencias por Ud. señaladas?

.....

.....

14.- ¿Ha influido en alguna medida la publicidad desplegada por la A.F.P. en la imagen que Ud. tiene de ella?

SI

¿En qué forma?.....

.....

NO

¿Cuáles?.....

15.- ¿Qué sugerencia haría Ud. para la propaganda de la A.F.P.?

.....

.....

16.- ¿Qué opinión tiene de los agentes previsionales?

.....

.....

17.- ¿Conoce los ejecutivos de la A.F.P. Invierta? ¿Qué opinión le merecen?

.....

.....

18.- ¿Conoce las oficinas de la A.F.P. Invierta?

SI

NO

19.- ¿Se ha informado de la existencia del Comité de Imponentes?

SI

NO

20.- ¿Algún trabajador de su empresa pertenece al Comité de Imponentes?

SI

¿Cuántos?.....

NO

21.- ¿Ha tenido Ud. algún contacto con miembros de este comité?

SI

NO

22.- ¿Qué opinión le merece a Ud. la creación del Comité de Imponentes?

.....

.....

23.- ¿Le agradecería a Ud. o a su grupo familiar integrarse a alguna actividad de carácter recreativo y/o cultural que programe su A.F.P.?

SI

¿Cuáles?.....

NO

¿Por qué?.....

24.- ¿Qué sabe Ud. de las ISAPRE?

.....  
.....

25.- ¿Qué sabe Ud. de los beneficios de Salud que otorgará el ISAPRE que formará el grupo accionario de la A.F.P. Invierta?

.....  
.....  
.....  
.....

Nombre Encuestador:.....

Fecha Encuestaje:.....

- Caja de Previsión Social de los Empleados de la Cía. de Conmutadores de Gas de Santiago,
- Departamento de Previsión Social de la Cía. de Conmutadores de Gas de Santiago,
- Caja de Previsión de los Empleados de la Sociedad Municipal de Conmutadores y Cía. Limitada,
- Comisión Especial de Previsión de los Empleados de la UON de Valparaíso, Chile y Salas,
- Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, Chile y Salas,
- Caja de Previsión y Retiro de los Empleados Municipales de la República, Chile y Salas,
- Caja de Previsión Social de los Empleados Municipales de Santiago, Chile y Salas,
- Caja de Previsión de los Empleados Municipales de Valparaíso, Chile y Salas,
- Caja de Previsión de los Empleados y Obreros de la Empresa de Agua Potable de Santiago,
- Departamento de Indemnizaciones a Obreros Molineros y Pañificadores, Chile y Salas,

OTROS ORGANISMOS PREVISIONALES EXISTENTES EN CHILE

1.- Además de tener bajo su control al Servicio de Seguro Social, la Caja de Empleados Particulares, la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, la Superintendencia de Seguridad Social tiene bajo su control e inspección los siguientes organismos:

- Caja de Previsión para Empleados del Salitre.
- Sección de Previsión Social de los Empleados de la Cía. de Consumidores de Gas de Santiago.
- Departamento de Previsión y Caja de Amortización.
- Caja de Previsión de los Empleados de Gildemeister.
- Sección de Retiro de los Empleados de la Sociedad Mauricio Hochschild y Cía. Limitada.
- Sección Especial de Previsión de los Empleados de la CCU de Valparaíso.
- Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.
- Caja de Previsión y Retiro de los Empleados Municipales de la República.
- Caja de Previsión Social de los Empleados Municipales de Santiago.

- Caja de Previsión de los Empleados Municipales de Valparaíso.

2.- Superintendencia de Bancos, corporación que depende del

- Caja de Previsión de los Empleados y Obreros de la Empresa de Agua Potable de Santiago.

- Departamento de Indemnizaciones a Obreros Molineros y Pañificadores.

- Previsión y Estímulo de los Empleados del Banco del Estado de Chile.



- Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados del Club Hípico de Santiago.
- Caja de Previsión de Empleados del Hipódromo Chile.
- Caja de Retiro y Previsión de Preparadores y Jinetes.
- Caja de Ahorro y Retiro de los Preparadores, Jinetes y Empleados de Corral del Club Hípico de Antofagasta.
- Caja de Ahorro y Retiro de los Empleados del Club Hípico de Antofagasta.
- Caja de Ahorro y Retiro de los Empleados del Club Hípico de Concepción.
- Caja de Ahorro y Retiro de los Empleados de la Sociedad Rural de Magallanes.
- Caja de Retiro y Previsión Social de los Preparadores y Jinetes del Club Hípico de Punta Arenas.
- Caja de Retiro y Previsión Social del Valparaíso Sporting Club.
- Caja de Compensación de Asignación Familiar Obrera de las Industrias de Cuero y Calzado.
- Caja de Compensación de Asignación Familiar Obrera de la Cámara Chilena de la Construcción.
- Caja de Compensación de Asignación Familiar Obrera de la Asociación de Industriales de Valparaíso y Concepción.
- Caja de Compensación de Asignación Familiar Obrera de la Asociación de Obreros Ganaderos de Magallanes.
- Confederación Mutualista de Chile.

2.- La Superintendencia de Bancos, corporación que depende del Ministerio de Hacienda, controla y supervigila a cuatro organismos:

- Caja Bancaria de Pensiones.
- Caja de Previsión y Estímulo de los Empleados del Banco del Estado de Chile.

- Caja de Previsión y Estímulo de los Empleados del Banco de Chile.

- Caja de Previsión Social del Banco Central.

3.- Finalmente, la Superintendencia de Compañías de Seguro y S.A., quien además de supervigilar y controlar a estas entidades, ejerce un control en la Bolsa de Comercio.

A N E X O    N.º    5

Universo a considerar para obtener la muestra a utilizar en el estudio descriptivo: 82 empresas de la ciudad de Antofagasta.

89 trabajadores independientes. Ambos grupos afiliados en el mes de mayo de 1981.

<u>EMPRESA</u>	<u>TOTAL TRABAJADORES</u>	<u>PORCENTAJE</u>	<u>CORRESPONDE A:</u>
U. de Antofagasta	3	50%	1
Klaric Hnos.	4	50%	2
Tomás Leiva Leiva	3	50%	1
E. Lemonier Jirón	2	50%	1
Librería Alborada	5	50%	2
Carlos Lobos Cisternas	4	50%	2
Jaime Díaz Ulloa	5	50%	2
Babylandia	3	50%	1
Bco. de Crédito e Inv.	2	50%	1
Banco Español	5	50%	2
Petricio Yáñez	2	50%	1
Peluquería Rivera	2	50%	1
Panadería San Pablo	2	50%	1
Juan Salas Berríos	2	50%	1
Osciel Stgo. Araya	5	50%	2
Sanz y Cía.	2	50%	1
Sag. y Cía.	3	50%	1
Ronald Schield y Cía.	2	50%	1
Simunovic y Cía.	5	50%	2
Soc. Jiménez Hnos.	2	50%	1
Soc. Héctor Valdivia	2	50%	1
Jta. Vigilancia Torre	2	50%	1
Codelco "2"	2	50%	1

EMPRESA	TOTAL TRABAJADORES	PORCENTAJE	CORRESPONDE A:
Ganadera Abaroa	3	50%	1
Ismael Jiménez e Hijos	2	50%	1
Radio Universo	5	50%	2
Rodríguez Rovira y Cía.	5	50%	2
Rotisería Yugoslavia	3	50%	1
Casa Mirasol	3	50%	1
Codelco Chile	5	50%	2
Martín Correa Rozas	3	50%	1
Fénix Pullman Bus	3	50%	1
Frenulic y Cía.	3	50%	1
Al Bille Ltda.	5	50%	2
Alfa Ltda.	3	50%	1
Araya y Cía.	2	50%	1
Arriagada Quilodrón	4	50%	2
Construct. Roberto Bolados	2	50%	1
ENDESA	4	50%	2
Est. Juríd. Contreras T.	2	50%	1
TRAMICA	2	50%	2
Damianic e Hijos Ltda.	9	40%	3
Psijas Hnos.	6	40%	2
INCO Antofagasto	6	40%	2
Norflex	7	40%	3
Luis Gaete Bracamonte	10	40%	3
Eulogio Gordo y Cía.	7	40%	3
Apoquindo	7	40%	3
COPRIDESCO	8	40%	3
Cocinas Winter	9	40%	3
Anguita Labayne	6	40%	2
Constructores Alborada	9	40%	3

EMPRESA	TOTAL TRABAJADORES	PORCENTAJE	CORRESPONDE A:
Constructora Tajani	6	40%	2
ESSO	7	40%	3
PROECO	10	40%	3
Const. Azúcar Forestinos	2	50%	1
Transer	16	30%	5
Río Loa Ltda.	14%	30%	4
F.C.A.B.	15	30%	5
Feliú	15	30%	5
Pavic y Cía.	12	30%	4
Instituto Santa María	19	30%	5
Gordo y Lowie Maldino Lt.	13	30%	4
Soc. Transportes Dito	12	30%	4
Banco Nacional	18	30%	5
Soc. Construct. Grecia	28	25%	7
Hartley y Cía.	30	25%	7
Comibol	17	30%	5
SODIMAC	17	30%	5
Serviconta	23	25%	6
Construct. E. Pérez Z.	31	20%	6
Fdo. Gutiérrez Forno	36	20%	7
Korlaet	34	20%	7
Héctor Silva y Cía.	34	20%	7
Varios	35	20%	7
DIN	45	15%	7
JUNJI	69	15%	10
GLNI	75	15%	11
U. del Norte	97	10%	10
INACESA	142	10%	14

EMPRESA	TOTAL TRABAJADORES	PORCENTAJE	CORRESPONDE A:
EMABLOS	129	10%	13
Trabajadores Inde- pendientes	89	20%	20
Industrias Oasis	14	30%	4
T O T A L	1.314		286